

Si acaso en ellos hallares algunos discursos inculcados, ò Textos repetidos (que son muy pocos) voces menos propias, ò desigualdad de clausulas, advierte lo primero, que su Reverendissima no los escribió con animo de darlos à la estampa, y se valia de ellos segun la ocasion, ò la vrgencia: Lo segundo es disculpable, siendo Obra Posthuma, y aviendo andado en muchas manos, y no todas advertidas, no es mucho que algunas clausulas, y voces estèn adulteradas; y aunque en vno, y otro se pudiera aver ocurrido al remedio, el respeto à las Obras de vn Orador tan Insigne, no me ha dado licencia para mudar vn apice.

Recibe, pues (amigo Lector) acompañado de mi buen afecto, este breve obsequio, que à tu benigna discrecion dedico, interin que voy preparando otros papeles del Autor, que espero compongan otros dos Tomos. VALE.

SERMON



S E R M O N
D E L
DULCÍSSIMO NOMBRE
DE JESUS,

PREDICADO EN EL MONASTERIO
de San Leonardo, de la Orden de San
Geronymo, de la Villa de Alva
de Tormes.

Vocatum est nomen eius Iesus. Luc. 2:

DEL Nombre de Jvs no avia de predicar vn hombre, sino vn Ange! Es nombre que baxò del Cielo. D. Cielo avia de venir quien le elogiase. No se permite tanto assumpto à humanas voces. Mas que humano Orador es menester. Poco
A dixer

dixe: no basta vn Espiritu Angelico para declararle. Aun me quedo corto. Juzgo que la eloquencia mas Divina no bastara. Para explicar vna cosa, son menester nombres que la signifiquen; y si no los huviere, es inefable. No ay nombre que llegue à explicar lo que es Jvs: luego es Nombre Inefable à todas lenguas, Humanas, Angelicas, y Divinas. Parece ponderacion, y es cortedad. Oygán à San Pablo.

Philip. 2.
9.

2 *Donavit illi nomen, quod est super omne nomen.* Dice, que premio Dios à Christo con vn nombre, que es sobre todo nombre. Y qual es esse nombre? No es otro que el del Dulcissimo Nombre de Jvs: *Ut in nomine Iesu omne genu flectatur.* Pregunto aora: Si el Nombre de Jvs es nombre sobre todo nombre, avrà nombre con que se declare? Claro està que no: que si le huviere, no fuera superior al que le declarara. Un nombre quando explica à otro, debe por lo menos igualarle, porque si no le iguala, no le explica; y siendo Jvs nombre sobre todo nombre, *nomen super omne nomen*, no admite otro nombre que le explique, porque no se halla nombre que le iguale.

3 El nombre que explica, tiene voces de difinicion: el explicado, de difinido. Una difinicion para ser buena, ha de commensurarse con lo que difine; porque si excede, es redundante: si falta, diminuta. Luego si el Nombre de Jvs es superior à todos, *super omne nomen*, falta nombre con que se declare, porque falta nombre con que se commensure.

4 Reparen, que no dice el Apostol que el Nombre de Jvs es superior à este, ò à aquel nombre, sino à todo nombre, *super omne nomen*: luego no ay nombre, aun Divino, à quien no exceda. O ha de negarse à Pablo, ò ha de concederse la ilacion. Luego el Nombre de Jvs es nombre mas excelente que el del mismo Dios? Es fuerza que lo concedamos, porque ha de ser nombre sobre todo nombre, *super omne nomen*. O nombre, aun mas alto que lo inaccessible!

5 Dexenme hacer esta pregunta en gracia de tan Alto Nombre: Si se pusiera Dios à explicarle, le explicara? Parece irreverente, y blasfema la pregunta. Dios no lo sabe todo? No lo conoce? No lo comprehende? Si: Luego podrá explicarlo. Confieso Catholicamente esta verdad; pero tambien confieso, que el Nombre de Jvs es excepcion de todo. Obligame Pablo à que discurra así: Si se pusiera Dios à explicar el Nombre de Jvs, ò avia de explicarle con el mismo nombre, ò con otro nombre: Con el mismo, no, que esso no fuera explicarle, sino confundirle: Con otros, menos, porque el Nombre de Jvs es mas que todos, *super omne nomen*: Luego aun el mismo Dios parece no le explicara. Y que aya de tratar mi insuficiencia de tan alto assumpto! Valgame el mismo Nombre de Jvs, valgame su gracia. AVE MARIA.





Vocatum est nomen eius Iesus.

Luc. 2.

6 SUPUESTO que el Nombre de Jesus es superior à todos: supuesto que no bastan hombres, ni Angeles para explicarle, que le resta à mi insuficiencia que decir? No ferà obligacion enmudecer? Si miro al assumpto, si. Si à este puesto, no. El assumpto me obliga à que calle: el puesto à que diga. Como satisfarè à obligaciones tan opuestas? Oygan el como.

7. Apareciósele Dios à Elias en su Cueva, y fue notable el estilo de la aparicion. Dice el Sagrado Texto, que se levantò vn ayrecillo, ò marèa delicada: *Venit Sibilus aura tenuis*; y añaden los Setenta, que allí estava Dios: *Ibi Dominus*. En vez de aquellas voces: *Venit Sibilus aura tenuis*, trasladò el Caldeo: *Venit vox canentium in silentio*. Vino vna voz de los que cantaban con silencio. Parece manifesta implicacion. Vozes, y silencios no se oponen? Como aqui se hermanan? Yà respondieron los Setenta: *Ibi Dominus*. Eran voces que resonaban donde estava Dios; y voces dichas en presencia de tan Soberana Magestad, no son voces que hablan, sino silencios que enmudecen: son voces, porque le celebran: son silencios, porque no le explican: *Vox canentium in silentio*. Ay voces que callan: ay silencios que dicen. Ay voces que callan, porque voces de lo que es superior à todas voces, no son mas que voces. Ay silencios que dicen, porque de lo inaccesible es decir el mismo no decir, que es inefable.

No

8 No intento definir lo que es Jesus, porque no estilo intentar lo que no imagino conseguir. Seràn mis voces no mas que equivalencia de silencios: *Vox canentium in silentio*. Aora ganemos tiempo, y entremonos à discurrir sobre este Nombre: *Vocatum est nomen eius Iesus*. En que razon se fundarà Pablo para decir que el Nombre de Jesus es superior à todos: *Nomen quod est super omne nomen*? A varias respuestas de esta grave duda se ceñirà la brevedad de mi Oracion.

§. UNICO.

9 EL Nombre de Jesus es superior à todos; *super omne nomen*; porque quantas perfecciones se hallan distribuidas en los otros nombres, se encuentran recopiladas, y ventajosamente excedidas en el de Jesus. Que nombre mas admirable que el de Dios? No parece que puede aver nombre que le exceda, ni aun que le iguale. Pues si le ay, que mas dice que el Nombre de Dios el Nombre de Jesus? El Nombre de Jesus dice Dios, y Hombre: el Nombre de Dios no dice mas que Dios. El Nombre de Dios dice vna perfeccion summa, pero poseida sin trabajos. El Nombre de Jesus dice vna excelencia soberana, pero grangeada à fatigas de el merecimiento; y mas es conseguir mereciendo, que poseer no trabajando. El Nombre de Jesus se consigue entre penas: el Nombre de Dios se posee en glorias; y mas campean glorias que suponen penas, que glorias que no suponen sino glorias. El Nombre de Jesus es nombre que repara: el de Dios es nombre que edifica. El de Dios forma: el de Jesus reforma; y mas es reformar, que formar: mas es reparar, que edificar, ò construir.

10 Para erigir Dios este hermoso edificio de lo humano, y toda la perfeccion del Universo, sabemos que

Psal. 148

que no gastò mas que vna palabra: *Ipsè dixit, & facta sunt; ipse mandavit, & creata sunt.* Quiso Jesús levantar la humana fabrica, destruida, y arruy-nada por la culpa; y no ignoramos que le costò esta obra muchas obras, y el espacio prolijo de treinta y tres años: Luego parece que la distancia que ay de las palabras à las obras, y de los momentos à los años, ay de nombre à nombre, del Nombre de Jesús al Nombre de Dios.

11 Mas excelente es el nombre que concilia mas veneraciones, que el que menos; y es cierto que no se tributan tantos rendimientos al Nombre de Dios, como al Nombre de Jesús.

Philip. 2.

12 Dice San Pablo, que al Nombre de Jesús, Cielo, Tierra, infierno, esto es, Angeles, Hom-bres, y demonios se arrodillan: *In nomine Iesu omne genua flectatur, Cœlestium, terrestrium, & inferno-rum;* y no dice que el Nombre de Dios mueva à tan re-verentes sumisiones.

13 Es ceremonia santa de la Iglesia, que al pro-nunciar el Nombre de Jesús, doblemos la rodilla, ò inclinemos la cabeza. Para quando se pronuncia este Nombre *Dios*, no ay tal ceremonia. Quien al pro-nunciar, ò al oír pronunciar este Nombre de Dios se estuviera inmóvil, no fuera tenido por irreveren-te. Quien oyendo este Nombre de Jesús no se incli-nara, no se si fuera tenido por Christiano. Yo, à lo menos, por mas grossero, y mas irreverente le tu-viera que al demonio, pues aun los demonios mas infernales se arrodillan: *In nomine Iesu omne genua flectatur, Cœlestium, terrestrium, & infernorum.* Luego (si puede aver exceso en lo infinito) mas res-petuofo es el Nombre de Jesús, que el del mismo Dios: *Vocatum est nomen eius Iesus, quod est super omne nomen.*

14 El Nombre de Dios no es nombre que salva. El Nombre de Jesús es nombre que remedia. El Nom-bre de Dios no es nombre que salva, pues los Genti-les

les le invocan sin fruto. El Nombre de Jesús es nom-bre que remedia, pues nadie le ha invocado sin pro-vecho. El Nombre de Dios no es nombre que salva, porque no puede salvar sin ser Salvador: no puede ser Salvador sin ser Jesús. Nombre de Dios avia, y estaba el mundo perdido. No puede aver Nombre de Jesús sin que todo quede remediado.

15 Tenemos, que este Nombre de Jesús ex-cede à este Nombre de Dios. Queda prolijamente probado: mas temo, que no bastantemente persua-dido, pues dirà alguna discrecion escrupulosa: Como es posible que este Nombre Dios, que significa la cosa mas excelente, mas soberana, que se puede decir, ni imaginar, reconozca excessos? Debo ocurrir à la duda, y investigar mas grave fundamento.

16 Los Nombres Divinos se pueden considerar de dos maneras, *ad intra*, ò *ad extra*, como dice el Theologo; esto es, en sí, ò en sus efectos. En sí son vna misma cosa, porque en Dios todo lo que dice perfeccion, es vñidad. En esta consideracion no pueden excederse, como ni distinguirse: que donde no ay distinciones, no ay excessos. En sus efectos pueden desigualarse, porque pueden sus efectos exce-derse. Quando decimos que este Nombre de Jesús excede à este Nombre Dios, no hablamos de Dios en el primer sentido, esto es, en sí, sino en el se-gundo, esto es, en sus efectos; pues siendo mas nobles, como vimos, los efectos de este Nombre Jesús, que los efectos de este Nombre Dios, preciso es que el Nombre de Jesús sea en este sentido ven-tajoso.

17 Dios, como Autor de la naturaleza, y de la gracia, vno mismo es. No obstante, mas perfec-cion dice quando causa efectos de gracia, que quando causa efectos de naturaleza, porque los efectos de el orden de naturaleza no son tan nobles como los de el orden de la gracia. Para averiguar qual de las causas es la mas perfecta, es oportuno mirarla en los efectos que

que produce, y será mas noble la que causare efectos de mas perfeccion. Luego si à este Nombre de Jesus corresponden mas altos efectos que à este Nombre Dios, excede aun al Nombre de Dios el Nombre de Jesus: *Vocatum est nomen eius Iesus, quod est super omne nomen.*

18 Nombre que excede aun al del mismo Dios, que no excederá? No le resta que exceder, fino es à sí mismo. Mas si fuera así? Si este Nombre de Jesus fuera excedido de este mismo nombre? Juzgo que sí. Buelvo à nuestro intento: *Nomen super omne nomen.* Dícenos San Pablo, que el Nombre de Jesus es nombre sobre todo nombre: luego no ay nombre sobre quien no sea. El Nombre de Jesus es algun nombre: luego el Nombre de Jesus es sobre este mismo Nombre de Jesus: luego se excede à sí: *Leuavit se super se.* Explicaré este, al parecer, implicatorio exceso, con otro testimonio semejante.

*Hierem.
in Thren.
3.28.*

19 Dice Ezequiel en el primer Capitulo de su Prophecia, que vió vna Carroza, de quien tiraban quatro mysteriosos animales, Hombre, Leon, Buey, y Aguila. Añade, que el Aguila volaba sobre todos quatro: *Desuper ipsorum quatuor.* Es dificultoso de entender. Si dixera que volaba sobre los tres, Hombre, Leon, y Buey, yá se entendiera; pero decirnos que el Aguila volaba sobre los quatro, *desuper ipsorum quatuor*, siendo la misma Aguila vno de ellos, no se puede entender fino es que el Aguila se llegasse à remontar sobre sí propia. No falta quien lo entienda así, en honra del Aguila de los Evangelistas Juan. Remontó tanto los vuelos de su inteligencia, que se sobrepuso no solo à los demás, sino que fue glorioso exceso de sí mismo: *desuper ipsorum quatuor.*

*Ezech. 1.
10.*

20 Lo que siente Ezequiel del Aguila, siente Pablo de el Nombre de Jesus, *super omne nomen.* Es nombre sobre todo nombre; y siendo nombre, el mismo viene à ser sobre sí: *Leuavit se super se.* Mas esto como puede ser? Para que se exceda à sí mismo, es menester que se distinga

de

e si proprio, y tan dificultoso es que se distinga; como que se exceda. Intentaré probar que se distingue, y de que se distingue, que se excede.

25 En este Nombre de Jesus ay tres cosas que considerar. Lo que suena, lo que se concibe, y lo que es: Luego yá en este nombre ay distincion. Pregunto aora: Quien excede à quien de estas tres cosas? Es cierto que es mas lo que se concibe, que lo que suena; y mas lo que es, que lo que se concibe. Luego el mismo en quanto es, se excede à sí mismo en quanto se concibe; y el mismo en quanto se concibe, se excede à sí mismo en quanto suena. Quien me negará, que quando pronunciamos el Nombre de Jesus, concebimos mas que lo que pronunciamos, y que es mucho mas que lo que concebimos? Luego yá se excede dos vezes à sí mismo, pues se eleva su concepto sobre su sonido, y su ser sobre su concepto. A todo este discurso nos obligó Pablo, diciendo que el Nombre de Jesus es nombre sobre todo nombre: *Nomen super omne nomen.*

26 Penetremos mas la raíz de tan glorioso exceso. Por que el Nombre de Jesus es tan alto nombre? Juzgo que porque denota la mas noble propiedad de vn Principe, de vn Superior. Denota vn Superior, que sin provecho proprio, todo es atender al bien ageno. Esto no fuera mucho. Denota vn Principe tan compasivo, que por nuestro bien puso sobre sus hombros todo nuestro mal: *Verè languores nostros ipse tulit, & dolores nostros ipse portavit.*

Isai. 53. 4.

27 Pregunta el Angel de las Escuelas Thomàs, si fue conveniente que nuestro Jesus se circuncidasse. Parece que no. Y luego se viene à los ojos el reparo. La Circuncision fue instituida para remedio. Luego donde no ay culpa, es superflua la circuncision. En Jesus no hubo culpa, ni la pudo aver: Luego en Jesus parece que fue sobrada la circuncision. No obstante resuelve el Santo que convino, y responde primero con nuestro Evangelio: *Postquam consummati sunt dies octo, ut circumcideretur puer.* Dá luego vna causa entre otras, como suya, y muy de nuestro intento: *Ut legis onus in se sustinens, alios à legis onere*

*3.º part. q. 3.º
art. 1.º*

B

libe.

liberaret. Esto es atender al bien ageno, y no al provecho propio. Esto es poner sobre sus hombros todo nuestro mal: *Verè languores nostros ipse tulit:* obligacion tan onerosa pudo verse en otro Rey insinuada, pero en Jesus solo se admirò cumplida. Viòse insinuada en Saul primero entre los Reyes que Dios hizo.

28 Mandò al Profeta Samuel que le ungiessè, y la ceremonia del acto fue notable. Sientase à la mesa Saul: dà orden el Profeta que le ministren el hombro de vna res que se avia sacrificado aquel dia: *Levavit autem cocus armum, & posuit ante Saul.* Esta fue la vnica comida de aquel Rey. No hubo en su mesa mas antes, ni mas postres. Lo que se pudiera decir en este punto! Reparo en lo que conduce à nuestro intento. Del hombro, ò espalda de vna res era el guisado. Mas por què del hombro? Ungiendo à Saul en Principe, y Superior cabeza de Israel, mas proprio parecia presentarle vna cabeza, que no vn hombro. Pues por què le presentan el hombro, que no significa la cabeza, y no la cabeza, que representa mejor la Magestad?

29 Crece la duda; porque ofrecerle este plato, no fue casualidad, sino advertencia: *De industria reservatum est tibi.* Dos vezes advierte el Texto que se puso delante de Saul aquel manjar: *Posuit ante Saul. Pone ante te.* Ponersele dos vezes ante los ojos, parece que es advertirle, que le advierta, que le considere. Pudo aquel plato en mudas voces enseñarle à Saul su obligacion. Oy te constituye Dios Principe Soberano de Israel. Con mysteriosa industria me reservò Samuel para sustentarte, y advertirte. Para sustentarte, de qualquiera parte que fuera bastara. Para advertirte, no fue impropiedad no ser de la cabeza, sino debido acuerdo ser del hombro. En la cabeza assienta la corona como ornato, y en los hombros assienta la corona como peso. Los Principes que Dios haze, no los quiere para que triunfen, y descansen adornados, sino para que trabajen oprimidos. Una corona assentará hermosamente sobre la cabeza de los Principes. Esta avia de formarse de los inferiores, porque quien pone los vassallos sobre su cabeza, es Principe; quien los pone

à sus plantas, es tyrano. Esta provechosa doctrina pudo aprender Saul de vn solo plato.

30 *Levavit autem cocus armum, & posuit ante Saul.* En lugar de aquella palabra *armum*, trasladò Aquila *tibiam*. Dice que era vna pierna el plato que le dieron. Vna letra dice que era hombro, *armum*; otra que era pierna, *tibiam*. Parece oposicion, y es harmonia. El hombro sustenta el peso: la pierna es columna que sustenta el hombro, porque el Principe ha de ser hombro en que cargue, como en vasa, la gravedad de su corona. Ha de ser columna, en que estrive la maquina de su Reyno. Allí enseñaba Dios à Saul, quando le hazia Rey, y assentòle esta enseñanza tan mal, que despues de entronizarle, se viò obligado Dios à deponerle. No puso la corona en los hombros para humillarse, sino en la cabeza para engrandecerse. Nuestro Buen Jesus puso la corona sobre su hombro, porque no buscaba lo lucido, sino lo penoso: *Ut legis onus in se sustinens, alios à legis onere liberaret.*

31 Dice hablando de el el Evangelico Profeta: *Factus est Principatus super humerum eius;* que se hizo su Principado sobre su hombro. Una Cruz llevò sobre su hombro Nuestro Buen Jesus, y esto es lo que se llama Principado, porque el mejor Principado es vna Cruz. Hizose el Principado de Jesus sobre su hombro; luego no se hizo en otra parte. Hizose sobre su hombro, porque le adquiriò con su proprio trabajo. Si se hiziera en otra parte, fuera vsurparle del sudor ageno; y como Jesus no fue Principe, sino à expensas, y fatigas del trabajo proprio, dice con propiedad el Profeta, que se hizo su Principado sobre el hombro: *Factus est Principatus super humerum eius.* Donde estriva el peso, està el trabajo. Es tan noble Principe Nuestro Buen Jesus, que por ver aliviados nuestros hombros, pone sobre sus hombros todo el peso: *Ut legis onus in se sustinens, alios à legis onere liberaret.*

32 Ahora entiendo por què llama Jesus à su yugo suave, y à su peso leve: *Iugum meum suave est, & onus meum leve.* Tan suave es la ley que professamos? No consta de preceptos de penosa, y dificil observancia? No es pesado yugo bolver bien por mal? Amar al enemigo? A

Isai. 9. 6

Matth. 11. 30.

quien te ofendió en vna mexilla, bolverle la otra para que la ofenda? Este peso es leve? Este yugo es suave? Lo poco que se observa, muestra la mucha dificultad con que se cumple. Pues como dice Jesus que su yugo es suave, y su peso leve? *Iugum meum suave est, & onus meum leve?*

33 El Texto antecedente nos dà la respuesta: *Fatigus est Principatus super humerum eius.* Pesada es esta ley; mas como su peso no carga sobre tu hombro, sino sobre el hombro de Jesus, *super humerum eius*, solo à Jesus le es onerosa; pero à ti ligera: *Iugum meum suave est, & onus meum leve.* A que Christiano se le hizo pesado el yugo que llevó sobre sí Jesus? Sobre sí proprio pone el gravamen de la Ley, aun quando mas tierno, que por ver nuestros hombros aliviados, quiere que estén los suyos oprimidos: *Ut legis onus in se sustinens, alios à legis onere liberaret.* No fuera esta fineza singular, si huviera exemplos con que parificarla; ni soberana, si huviera razones con que persuadirla.

34 De aqui nace otra no menos singular excelencia de tan alto Nombre: *Vocatum est nomen eius Iesus.* Como es singular Jesus en llevar sobre sus hombros todos nuestros males, es vnico en beneficiarnos con todos sus bienes. Ignora la raiz de su remedio, quien la busca en otra parte que en Jesus: tambien es en esto nombre sobre todo nombre: *super omne nomen.* Catholico, te hallas necesitado de algun bien? A solo este Nombre debes acudir, que solo este Nombre te puede remediar.

28. Apost.
412.

35 *Nec enim aliud nomen est sub Cælo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri,* dixo allà San Pedro, y dixolo en ocasion de dàr pies à vn tullido en fuerza de este inefable Nombre: *In nomine Iesu Christi Nazareni surge, & ambula.* No ay debaxo del Cielo otro Nombre (dice Pedro) que nos de salud. Parece dificultoso de entender.

36 Muchas sagradas historias nos enseñan, que en nombre de algunos Santos alcanzaron remedio sus devotos. Obraron mil prodigios. Sanaron mil enfermos: Luego no solo el Nombre de Jesus es quien remedia.

37 Crece la duda. Del nombre de Maria, dixo Anselmo:

felmo: *Velocior est nonnumquam salus, invocato nomine Maria, quam invocato nomine Iesu,* que se consigue mas presto la salud invocando el nombre de Maria, que invocando el Nombre de Jesus: luego el Nombre de Jesus, no solo no es singular en remediarnos, pero ni es el mas prompto en acudirnos.

Anjim. ac
Excel. Vir-
gin. cap. 6.

38 Es aparente la dificultad. No niego que en nombre de muchos Santos se han executado mil prodigios. Creo que el nombre de Maria es tal vez mas prompto en remediarnos, que el Nombre de Jesus; pero con notable diferencia: Todos estos nombres tienen la eficacia por Jesus. Jesus tiene la eficacia por sí mismo. En estos nombres està la virtud prestada, en Jesus nacida. En estos por participacion; en Jesus por esencia. En estos como en vn arroyo limitado, en Jesus como en pielago infinito, de cuya plenitud participamos todos: *De plenitudine eius omnes accepimus.* Luego si atendemos, como debemos atender, à la raiz, solo el Nombre de Jesus es el que sana, pues en el solo se halla, como en su fuente, la salud: *Nec enim aliud nomen est sub Cælo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri.*

Iean. 1. 16.

39 Tanta es la amplitud de su magnificencia, que el mismo Jesus nos tiene prometido, que quanto pidieremos en su Nombre lo conseguiremos: *Quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam.* Mas luego se viene à los ojos vna grave instancia. Quantos poderosos han pedido successión à su casa en este nombre, y no la han conseguido? Quantos pobres sustento à su familia, y no la han alcanzado? Quantos en la tempestad pidieron puerto, y quedaron sumergidos en el golfo? Quantos en el cautiverio libertad, muriendo en la prision? Estas experiencias no son claras? Pues como nos dice nuestro Buen Jesus, que quanto pidieremos en su Nombre lo conseguiremos? *Quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam?*

40 La verdadera respuesta de esta grave duda, sale de lo mismo que pedimos: O lo que pedimos nos està bien, ò mal. Si bien, lo conseguimos. Si mal, no lo alcanzamos, porque, *Iustus advocatus iniustas causas non suscipit;* y este mismo no alcanzar, es conseguir: quien te niega lo que

15

te está mal, te favorece. Jesus no ha prometido conceder lo malo, que esso no fuera prometer, sino amenazar. Si te concediera lo que pides, quando pides mal, no fuera favorecerte, sino castigarte; y Jesus no le ofrece à quien le invocare castigos, sino premios. Quien pide invocando el Nombre de Jesus, siempre consigue; porque le concede: Jesus lo que le está bien, ò le niega lo que le está mal.

41 Siempre haze dificultad aquel *quodcumque*. Qualquiera cosa, dice, que se pidiere, se conseguirá: luego nada excluye. Como, pues, no se consigue todo? Ya he dicho que porque no todo lo que pedimos nos conviene. Como nos convenga, quanto pidamos lo conseguiremos. Y si no nos conviene, conveniencia será no conseguirlo.

Cap. 4.
epist. Ca.
ebol.

42 Mas conciso respondió Santiago: *Petit, & non accipitis, eo quod male petatis*. Pedis, y no recibis, porque pedis mal. Reparen en la causal del Santo Apostol: *Eo quod male petatis*. La causa de no conseguir, es porque se pide mal: Luego si se pide bien, todo se consigue: *Quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam*.

43 Ni obste la vniuersalidad de aquel *quodcumque*, que parece que se estiende à todo, sea bueno, ò malo, porque no se estiende sino à lo bueno: la razon se colige del modo con que está en el Texto. En el Texto está con termino de oracion, *quodcumque petieritis*; y como el termino de la oracion ha de ser bueno, solo esto significa, segun la colocacion en que se halla. El termino à que mira la oracion, no puede ser malo, sino bueno, porque pedir lo malo no fuera oracion, sino blasfemia. En este sentido corre el Texto con inteligencia, y sin instancia: *Quodcumque petieritis Patrem in nomine meo, hoc faciam*. Quanto se pide en Nombre de Jesus, si se pide bien, sino está mal, si conviene, se consigue; porque lo que es bueno, no tiene entrañas Jesus para negarlo; y lo que es malo, es de su piedad no concederlo.

44 O verdaderamente Nombre sobre todo nombre! *Super omne nomen*. Si à quien solo os invoca, le ofreceis todo bien, à quien sobre invocaros os festeja, que no le ofrecereis? Creo que à vos mismo, que sois el bien supremo de

to

todos los bienes, como el mas alto Nombre de los nombres. No aveis de favorecer à quien os honra? No aveis de beneficiar à quien os ama? Tan culpable es dudarlo, como obligacion el suponerlo. Como à centro de sus dichas acude, oy tanto humilde rendimiento à vuestras aras, porque le aveis de llenar de bendiciones. Palabra vuestra es, que hareis quanto pidamos en vuestro Santo Nombre. No dudamos que no nos puede faltar vuestra palabra, que antes saltarán los Cielos, y la tierra, que ella falte. Con esta segura confianza pedimos en vuestro dulce Nombre de Jesus, que es vuestro mejor nombre, lo que mas quisiere vuestra liberal clemencia que os pidamos. Pedimos vuestra gracia, prenda de la gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*



SERMON DE LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA,

PREDICADO EN EL REAL MONASTERIO
de Nuestra Señora de Prado de
Valladolid.

Ecce Ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.
Luc. cap. I. 38.



I Xaminado bien el mysterioso Evangelio de este dia, todo se reduce à vna Embaxada, pero Embaxada la mas exquisita que se ha visto, ni verà en el mundo. Veràse esto claro, si se llega à considerar de donde viene, quien la lleva, à quien se dirige, de que trata. De don-